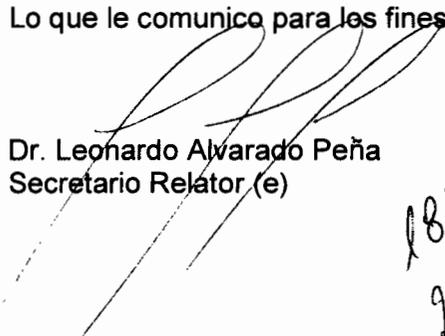


CARTELERA VISIBLE DEL TCE

Dentro de la causa signada con el No 556-2009-J.ACM-MFP.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 27 de junio del 2009 a las 17h55.- **VISTOS.-** Agréguese a los autos el escrito presentado el día 27 de junio del 2009, a las 17h35 por el Lcdo. Galo Borbor Flores, en su calidad de candidato a Alcalde por el cantón Paján auspiciado por el Movimiento Popular Democrático, Listas 15. Atento el estado de la causa pasen los autos para resolver. Cúmplase y Notifíquese.- Dra. Alexandra Cantos Molina. Jueza del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que le comunico para los fines de Ley.


Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)

LB: 10
27-06-09